



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 27 DE OCTUBRE DE 2021**

En Pozo Estrecho, siendo las 20.30 horas del día 27 de octubre de 2021, se reúnen en el Centro Cívico de Pozo Estrecho los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Sra. D^a Rosa María Fernández Martínez (Vocal y Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho), y con la asistencia de la Secretaria, por Delegación de la Directora accidental de la Oficina de Gobierno Municipal, D^a.- Elvira Vic. Cortina Cayuela, a fin de celebrar Sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa. Asisten :

PRESIDENTA

D^a. ROSA M^a FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

VOCALES

D. MARIANO RAÚL CONESA MARTÍNEZ (AUSENTE)

D^a ANTONIA ZAMORA INGLÉS (AUSENTE)

D. PEDRO MAESTRE MARTOS (AUSENTE)

D^a ISABEL VIDAL CABALLERO (AUSENTE)

D. JOSÉ MANUEL VALDÉS CAMPILLO

D^a M^a DOLORES JUSTICIA RAMÍREZ

D. JOSÉ M^a NAVARRO CAYUELA

D. JOAQUÍN TORRES ESPEJO

SECRETARIA

D^a ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA

Tras abrir la sesión por parte de la Sra. Presidenta a las veinte horas y treinta minutos; y dar la bienvenida a los asistentes, se da lectura de los puntos del Orden del Día:

1º.- Modificación del presupuesto aprobado en el pleno de septiembre para la instalación de nuevas farolas.

1º.- Modificación del presupuesto aprobado en el pleno de septiembre para la instalación de nuevas farolas.

La Sra. Presidenta informa que en el pleno de septiembre se aprobó un presupuesto para la instalación de nuevas farolas por un importe 19.873,84€, presupuesto que se solicitó antes del verano pero que a fecha actual el presupuesto ha aumentado de valor, por lo que se han tenido que buscar otros presupuestos.

Sigue comentando que de los nuevos presupuestos, el más económico sería por valor de 22.533,02€.

Por lo que se aprobaría, si procede la *modificación del presupuesto aprobado en el pleno de septiembre para la instalación de nuevas farolas con cargo al Capítulo VI a un valor de 22.550€.-*

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

Agotado el orden del día se levanta la sesión. siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos extendiendo yo, la Secretaria este Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella
